ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEZANDER DAVID GALVIS DOMINGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	76.314.513	CONTRATO No.	615-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN - GT ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar la formulación, implementación, seguimiento, asistencia técnica y orientar el acceso continuado a mercados de los proyectos productivos de carácter colectivo e individual, en el marco del componente de sostenibilidad económica.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Establecer actividades de acompañamiento y seguimiento a la población en reincorporación a través de los facilitadores, para presentar su solicitud de acceso y formulación al Proyecto de Reincorporación Económica de carácter individual o colectiva, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género en la población objeto de atención.	Se desarrollo consultas de población asignada en SIRR de ARN Cauca, en identificación de necesidades de apoyo a formulación, seguimiento y acompañamiento, en un contexto diferencial de genero y étnico, por parte de facilitador asignado. Como resultado de esta acción se cuenta con base de población que no cuenta con PP para proceso de planeación en año 2022 en su formulación pertinente, ademas de caracterizacion de la poblacion y asignacion por facilitador y mes de presentacion de PP individual.
2. Definir medidas e instrumentos de la ruta de reincorporación económica frente a los proyectos productivos de carácter individual y colectivo.	El 17 de febrero se realizo reentrenamiento de forma virtual, del procedimiento documnetal para radicar proyectos productivos individuales , en este espacio participaron los profesionales facilitadores de la zona centro sur oriente de ARN de Cauca. La profesional facilitadora Mayte Scarpetta apoyo la realización de la jornada haciendo énfasis en como minimizar los errores en la aplicación del procedimiento.
3. Atender de manera eficaz y oportuna las inquietudes que presenten los facilitadores frente a la gestión para el acceso a los beneficios económicos de la población en el marco del componente de sostenibilidad económica.	Se desarrollaron acciones de tipo informativo vía mail, y asesorías personales a facilitadores y demás integrantes de equipo ARN Cauca, en cuanto a los procedimientos reglamentados de acuerdo a normatividad del decreto ley 899 de 2017 de la siguiente manera: *Se realizo apoyo telefónico a profesionales facilitadores de ARN Cauca zona centro sur, a facilitadores EDNA LIZETH MULCUE SANCHEZ, JOSE MARINO, JUAN DAVID MUÑOS, LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA, MAURICIO TOBAR CAICEDO, YOLDY BRRAVO, en temas de procesos productivos en marcha, formulación de proyectos productivos individuales y colectivos, ajustes de formulaciones de PP, seguimiento a PP individuales. Febrero 3, 10 y 17. *Se oriento en reunión presencial temas productivos con facilitadores con sede en Popayán en temas de: Estado de ajustes de PP individuales, presentados en año 2021. •Seguimientos pendientes a PP colectivos e individuales, según métodos de operación de ARN Cauca. Carpetas pendientes de envío de forma física de PP individuales. •Actas de entrega pendientes por registrar de PP individuales. •Metas de PP individuales para el mes de febrero 2022. •Evaluación de capacitación en temas documentales de formulación de PP individuales, de día 17 de febrero, no asistencia de algunos facilitadores. •Plataforma KOBO, en registro de seguimientos a PP. •Respuesta oportuna a Mails, en diferentes temas. •Gestiones con cooperativa de Popayán, en solicitud de servidumbre, temas SENA
4. Establecer actividades de seguimiento al desarrollo de los proyectos productivos colectivos e individuales aprobados por el CNR o la ARN atendiendo disposiciones de enfoque diferencial, étnico y de género.	1.Se realizo la programación en conjunto con facilitadores asignados a población y a formas asociativas según métodos de operación en proceso de seguimiento a PP individuales y colectivos, además de socialización de plataforma KOBO, donde se registran seguimientos 2.Se participo en reunión de seguimiento a PP colectivo en ganadería de ECOPLANFES POPAYAN, según alerta en retiro de 9 personas de la forma asociativa con dificultades organizacionales, falencias técnicas en alimentación de PP de curíes, alerta en alimentación de PP colectivo en ganadería. Febrero 18 y 21 2022. 3.Se consolido información de desarrollo de proyecto con cooperación de AECID, a mesa nacional de café y CECOESPE, a desarrollarse en el municipio de Yotoco, en el departamento de Valle del Cauca.
5. Orientar procesos de fortalecimiento de las formas asociativas, conforme a los requerimientos que se presenten dentro de los proyectos productivos de las mismas.	1.Actualmente se está en el proceso de elaborar un plan de acción con formas asociativas que se encuentran en los municipios de Argelia, El Patia, Popayán, Caldono, Bolívar, de acuerdo a sus necesidades, en la que cada una pueda beneficiarse de las ofertas institucionales de SENA, Cara de Comercio del Cauca, etc. Febrero 17. 2.Se apoya proceso de convocatoria de ONU, proyectos XV con un monto de USA 15.000, enfocados a fortalecer CONCAPAZ cooperativa de municipio de El Tambo, que desarrolla un PP en línea piscícola.
6. Apoyar a la coordinación del grupo territorial en la gestión para el acceso a la oferta pública y privada en el marco de la política de reincorporación atendiendo el enfoque diferencial, étnico y de género en la población objeto de atención.	Se participo en reunión de CTR productivo, donde se identifico proyecto de Gobernación del Cauca, en temas piscícolas, donde la población puede vincularse a través de una forma asociativa, se está a la espera de lineamiento de Secretaria de Agricultura del Cauca. 18 de febrero 2022. Se realizo gestión para evaluar servidumbre de proyecto colectivo cooperativa ECOPLANFES POPAYAN solicitando cita para evaluación técnica de solicitud de Servidumbre para la entrada a finca, por parte de predio lote 98 de SMURFIT KAPPA. Se acompaño delegación de cooperativa Popayán, en temas de formación SENA, reduciendo el numero de integrantes para el proceso de formación Emprende rural y complementario a 14 personas.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEZANDER DAVID GALVIS DOMINGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	76.314.513	CONTRATO No.	615-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN - GT ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar la formulación, implementación, seguimiento, asistencia técnica y orientar el acceso continuado a mercados de los proyectos productivos de carácter colectivo e individual, en el marco del componente de sostenibilidad económica.

7. Apoyar las diferentes actividades relacionadas con la articulación entre la entidad y las diferentes instituciones presentes en el territorio con el fin de fortalecer la estrategia de corresponsabilidad y estrategia comunitaria en escenarios locales relacionados con (re)construcción del tejido social, la convivencia y la reconciliación, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	El 18 de febrero se participo en conjunto con orientadora prodcutiva de Norte de Cauca, en la mesa técnica productiva convocada por la Gobernación del Cauca, espacio en el que participaron Secretarias de Gobierno, Desarrollo y Competitividad, Secretaria de Derechos Humanos de la Alcaldía de Popayán, Misión de Verificación ONU, CNR componente Farc, orientadores productivos GT ARN Cauca y asociados de la cooperativa Ecoplanfes Popayán. Se revisaron lo compromisos adquiridos en el ultimo CTR por parte de cada una de las entidades.
8. Apoyar el registro de la información relacionada con el Programa de Reincorporación, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.	Se realiza revisión de registro de información, referente a entrega de actas de entrega de PP individuales en SIRR. Febrero 12 2022. Se realiza solicitud de no viabilidad de dos PP individuales, debido al estado de la PR, en limitante temporal.
9. Participar en la elaboración de informes relacionados con el objeto contractual de tal forma que la información obtenida sea veraz y se rinda de manera oportuna.	1.En el mes de febrero se realizó el informe de actividades y se envió con los soportes solicitados 2.Se apoyo la realización de informe de estado de proyecto de AECID, en apoyo fortalecimiento de productores de café de CECOESPE y mesa nacional de café. Febrero 17 2022.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	•El día 10 de febrero se participo en la reunión virtual en la oficina AR, sobre intervenciones comunitarias desarrolladas actualmente en el departamento de Cauca, por sandra Osorio. •Los días 15 y 16 de febrero se participó en el Encuentro misional Subregional GT Cauca - GT Valle- eje cafetero •El 28 de febrero se participo en la reunión mensual de asesores del GT, donde se brindaron lineamientos en relación a cumplimiento de metas.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Se cargo después del perfeccionamiento del contrato en el SECOP II, la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas, así como el documento soporte del pago de la Estampilla ProDesarrollo de la Universidad de la Amazonía que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, cuando la prestación de los servicios se adelante en los departamentos de Caquetá, Putumayo, Amazonas, Guainía, Guaviare y Vaupés. 2) Informar los costos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 4) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 5) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 6) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 7) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 8) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 9) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 10) Practicarse un examen pre-ocupacional y aportar el certificado respectivo con uno de los informes de supervisión o allegar el mismo al Grupo de Gestión Documental por intermedio del supervisor, dentro de los 6 meses siguientes al perfeccionamiento del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. El costo de los exámenes pre-ocupacionales será asumido por el CONTRATISTA. Si el plazo de ejecución es inferior a los 6 meses o se produce una terminación anticipada, este examen se deberá allegar antes de su terminación. No obstante, este examen tiene una vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, siempre y cuando se haya valorado el factor de riesgo más alto al cual estará expuesto en todos los contratos; 11) Tramitar las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que disponga la Entidad; 12) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 13) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga: i) Conservarlos y darles adecuado uso, manejo y organización. ii) Devolverlos a la ARN en las mismas condiciones en que le fueron entregados, salvo el deterioro natural. iii) Dar

ALEZANDER DAVID GALVIS DOMINGUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 28/02/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"